



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA AGENCIA DE ENERGÍA DEL ESTADO DE CAMPECHE, CELEBRADA EL DÍA 27 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Municipio y Estado de Campeche, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 17:00 horas, del día 27 de julio del año dos mil veintidós, mediante videoconferencia, se reunieron los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Agencia de Energía del Estado de Campeche, con el objeto de llevar a cabo su Segunda Sesión Ordinaria, con fundamento en la Ley General de Responsabilidades Administrativas artículos 2 fracciones IV y V, 6, 7, y 16; y el artículo 30 fracción I Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, publicados el 13 de agosto de 2021 en el POE, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Apertura de la Sesión.
2. Lista de Asistencia y declaración del Quórum legal.
3. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
4. Presentación y aprobación de los riesgos en los procesos sustantivos de la Agencia de Energía del Estado de Campeche.
5. Asuntos Generales.
6. Lectura de Acuerdos.
7. Clausura de la sesión.

1.- Apertura de la sesión. – El Lic. Carlos Adrián García Basto, en su carácter de Presidente del Comité, procedió a la presentación y bienvenida de los integrantes del Comité de Ética, iniciando con ello el desahogo del orden del día.

2.- Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.- El Lic. Carlos Adrián García Basto, en su carácter de Presidente del Comité, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, la Licda. Sheila Karla Loeza Manzanilla, informara si había quórum para sesionar, manifestando que sí había quórum para sesionar válidamente.

3.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.- A continuación, el Presidente del Comité, el Lic. Carlos Adrián García Basto, en este acto sometió a consideración de los presentes el Orden del Día.

Acuerdo no. 1.- Estando todos de acuerdo, sin que ninguno de los miembros del Comité propusiera modificar o agregar punto alguno, se aprobó por unanimidad el Orden del Día.

4.- Presentación y aprobación de los riesgos en los procesos sustantivos de la Agencia de Energía del Estado de Campeche. En relación con las atribuciones establecidas en el artículo 4, fracción XVIII de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, y atendiendo a las actividades programadas en el Programa Anual de Trabajo de esta Agencia de Energía, se sometió para aprobación de los miembros del Comité, el documento relativo a los *Riesgos en los procesos sustantivos de la Agencia de Energía*, mismo que fue enviado previamente para su revisión.

rs

rs

rs

rs



Acuerdo No. 2.- Estando todos de acuerdo, los miembros del Comité aprobaron por unanimidad el documento relativo a los Riesgos en los procesos sustantivos de la Agencia de Energía.

5.- Asuntos generales. Concluido el punto anterior, el Presidente del Comité, preguntó a los integrantes, si existía algún asunto adicional a tratar, manifestando los integrantes que no había más asuntos que tratar.

6.- Lectura de acuerdos. Acto seguido se procedió a la lectura de los acuerdos convenidos por el Comité de Transparencia durante el desahogo de esta sesión:

Acuerdo no. 1.- Estando todos de acuerdo, sin que ninguno de los miembros del Comité propusiera modificar o agregar punto alguno, se aprobó por unanimidad el Orden del Día.

Acuerdo No. 2.- Estando todos de acuerdo, los miembros del Comité aprobaron por unanimidad el documento relativo a los Riesgos en los procesos sustantivos de la Agencia de Energía.

7.- Clausura de la Sesión.- A continuación, en uso de la palabra el Presidente del Comité, el Lic. Carlos Adrián García Basto, precisó que una vez desahogado en su totalidad el Orden del día con el Quórum legal y sin que existieran asuntos más que tratar, agradeció a sus integrantes su valiosa participación y los exhortó a que ejercieran de forma adecuada sus funciones, ajustando su actuar a criterios de legalidad, objetividad, imparcialidad, transparencia, ética e integridad; expuesto lo anterior, hizo del conocimiento de los integrantes, que daba por concluida la segunda sesión ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Agencia de Energía del Estado de Campeche.

En virtud de lo anterior, siendo las 17:30 horas, del día 27 de julio de 2022, se clausuró la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA AGENCIA DE ENERGÍA DEL ESTADO DE CAMPECHE**, firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA AGENCIA DE ENERGÍA DEL ESTADO DE CAMPECHE	NOMBRE Y FIRMA
L.N.I. Carlos Adrián García Basto Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés	
L.D. Rodrigo Adrián Fernández Zubieta Secretario Técnico	
L.C. Sheila Karla Loeza Manzanilla Secretaria Ejecutiva	

8



<p>L.A.E. Rodrigo Sansores Gamboa Primer Miembro Titular</p>	
<p>L.A.C. José Ricardo Maldonado Valladares Segundo Miembro Titular</p>	
<p>Dra. Vedella Vanessa del Rosario Patrón Lara Encargada de Despacho del Órgano Interno de Control de la Agencia de Energía del Estado de Campeche</p>	<p>Vedella V. Patrón Lara</p>

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA AGENCIA DE ENERGÍA DEL ESTADO DE CAMPECHE, DE FECHA 27 DE JULIO DE 2022.